

Analista de Base de Datos (Digitalización Facultad de Ciencia)

Profesional grado 13°

Facultad de Ciencia

El Departamento de Desarrollo de Personas, llama a participar del proceso de selección externo para proveer la función de Analista de Base de Datos (Digitalización Facultad de Ciencia), Profesional grado 13°, en calidad de A Contrata, para desempeñarse en Facultad de Ciencia por Jornada Completa.

Requisitos del cargo según Decreto Universitario N° 1444/ 96:

Título Profesional otorgado por una Universidad o Instituto Profesional reconocido por el Estado, o bien, grado Académico otorgado por una Universidad reconocida por el Estado.

Requisitos del perfil del puesto:

Deseable Título profesional otorgado por una Universidad reconocida por el Estado, en el área de Ingeniería Civil Industrial, Computación e Informática o similar.

Deseables cursos en:

✓ Bases de datos relacionales y multidimensionales (SQL Server, Windows, y Share Point)

✓ Programas Estadísticos (R Project, SPSS, Stata, SAS o similar)

Deseable tres años de experiencia en funciones similares.

Conocimientos específicos:

Herramientas ofimáticas (Texto, Planillas y Presentaciones) Nivel Avanzado

Sistema PeopleSoft

Estadística Inferencial

Misión:

Administrar y mantener una base de datos, con el fin de elaborar indicadores de gestión y optimizar los procesos según los lineamientos establecidos y requerimientos de la Unidad.

Funciones principales del puesto:

✓ Elaborar documentos, informes de gestión y estadísticas del área de su Unidad, de acuerdo a los requerimientos de las distintas dependencias internas y/o externas.

✓ Mantener actualizada la información, con el fin de optimizar los distintos procesos internos.

✓ Respalidar y recuperar información de bases de datos, con el fin de asegurar los datos que se requieren en la Unidad.

✓ Realizar cualquier actividad de índole similar a las anteriores que su jefatura le requiera.

Objetivo Específico:

Apoyar la creación y mantención de los procesos de digitalización de la Facultad de Ciencia con el fin modernizar y optimizar las gestiones administrativas y académicas.

Funciones específicas:

✓ Mantener y actualizar periódicamente los sistemas digitales existentes en la Facultad de Ciencia, con el objetivo de velar por su correcto funcionamiento.

✓ Crear y actualizar sistemas digitales, procurando que los(as) usuarios(as) se mantengan vigentes y renovados semestre a semestre.

✓ Revisar y mantener periódicamente el software y hardware disponible en la Facultad de Ciencia, proponiendo y realizando las actualizaciones que correspondan.

Competencias Institucionales:

- Orientación a la Excelencia
- Compromiso con los valores Institucionales
- Orientación al Servicio

Competencias del puesto:

- Capacidad de Planificación y Organización, Nivel A
- Iniciativa, Nivel B
- Orientación a los Resultados, Nivel C

Antecedentes:

Copia Simple Certificado de Título Profesional Universitario o grado Académico.

CURRICULUM VITAE Actualizado

* La totalidad de los documentos y certificaciones podrán ser presentados en fotocopias simples, es decir NO REQUIEREN SER LEGALIZADOS ANTE NOTARIO.

Remitir Antecedentes:

Iniciar sesión en Trabajando.com mediante el siguiente [ENLACE](#), pinchando el botón "Postular Ahora". Los antecedentes le serán solicitados posteriormente en caso de resultar preseleccionado/a. Ante cualquier duda favor ingresar a nuestro [MANUAL PARA POSTULAR A PROCESOS DE SELECCIÓN POR LA PLATAFORMA TRABAJANDO.COM](#).

*Para mayor información respecto a los requisitos de Ingreso a la Administración del Estado (Estatuto Administrativo, Art. N°12) y las inhabilidades (establecidas mediante el Art. N°54 de la Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado), visitar el siguiente [enlace](#).

Plazo de postulación:

Desde el día jueves, 02 de junio de 2022 al día jueves, 09 de junio de 2022.

Observaciones

-En caso de inquietudes para postular a procesos de selección internos, favor acceder al siguiente [enlace](#).

-No se devolverá la documentación, y tampoco se aceptarán postulaciones fuera del plazo señalado.

-Los postulantes que no presenten la totalidad de los antecedentes requeridos podrán ser declarados fuera del proceso de manera automática.

-Los postulantes que se incorporan a los procesos de selección aceptan participar de modo voluntario en la totalidad de los sistemas de evaluación establecidos por la Universidad, a fin de contrastar las competencias genéricas y técnicas requeridas para el cargo.

-Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la ejecución del proceso de selección, deberán informarlo en su postulación para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este proceso de selección

-No podrán producirse distinciones, exclusiones o aplicarse preferencias basadas en motivos de raza, color, sexo, edad, estado civil, sindicación, religión, opinión política, ascendencia nacional y origen social que tengan por objeto anular o alterar la igualdad de oportunidades o trato en el empleo.